

"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO - TRAMO IV- ETAPA 1 a - SUBTRAMO A3 - PROG. 306.310 - PROG. 311.762"

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	IMPORTE (\$)		INICIO	FECHAS		PARTICIP. %	OBSERVACIONES
			BÁSICO	FINAL		S/CONTRATO	TERMINACIÓN REAL		
Olavarría - Azul	Enlace R.N. Nº 226 - R.N. Nº 3. Tr: Km 0,00 - Km 33,33	D.N.V.	\$ 525.276.334,88	\$ 599.642.795,20	23/11/2007	23/11/2009	19/11/2012	50,00%	Total Mov. Suelos: 813.925,40 m3
Puerto Ibicuy. Entre Ríos	Acceso a Puerto Ibicuy desde RN Nº 12. Tr: Paraje Roldán - Puerto Ibicuy	D.P.V. Entre Ríos	\$ 474.961.239,53	\$ 613.987.596,89	14/07/2008	14/01/2011	19/07/2011	33,33%	Total Mov. Suelos: 1.915.723,42 m3. OBRA CON REFULADO
Villa Paranacito. Entre Ríos	Limpieza y Canalización del Aº Sagastume. Tramo: Aº Sagastume Chico - RP. Nº 46	Dir. Hidráulica. Entre Ríos	\$ 60.179.151,18	\$ 75.851.753,29	05/12/2014	05/12/2015	01/01/2017	100,00%	Total Mov. Suelos: 800.074,65 m3. En ejecución. OBRA DE DRAGADO
Villa Elisa. Entre Ríos	RP Nº 23. Tr: RN Nº 130 - RN Nº 18. Subtramo I: RN Nº 130 - Aº Barú.	U.C.P. y P.F.E.	\$ 379.086.927,04	\$ 420.798.173,75	12/09/2011	11/09/2013	15/07/2014	100,00%	Total Mov. Suelos: 644.290,20 m3
Ing. Juárez. Formosa	RN Nº 81. Tr: Ing. Juárez - Lte c/Salta. Secc: Km 25,5 - Lte c/Salta	D.N.V.	\$ 285.602.121,03	\$ 285.602.121,03	10/10/2006	10/10/2007	07/12/2007	100,00%	Total Mov. Suelos: 586.533,63 m3
Pcia de Tierra del Fuego	Malla 603. RN Nº 3. Tr: San Sebastián - Tolhuin	D.N.V.	\$ 569.742.337,84	\$ 569.742.337,84	01/11/2007	31/10/2012	31/10/2012	100,00%	Total Mov. Suelos: 87.050,00 m3 - I.V.A. EXENTO
Los Blancos. Salta	RN Nº 81. Tr: Emp. RN Nº 34 - Límite c/Formosa. Secc VI: Los Blancos - Lte c/Formosa	D.N.V.	\$ 239.126.607,61	\$ 285.602.121,03	10/05/2005	10/05/2006	01/08/2005	100,00%	Total Mov. Suelos: 638.187,18 m3
Pluma de Pato. Salta	RN Nº 81. Tr: Pluma de Pato - Emp. RN Nº 34. Secc III: Km 1773 - Km 1803	D.N.V.	\$ 100.947.299,61	\$ 116.424.917,14	01/04/2006	01/04/2007	31/03/2007	100,00%	Total Mov. Suelos: 23.716,99 m3
Guauguay. Entre Ríos	Bacheo de Pavimento de Concreto Asfáltico y Pavimento de Hormigón	Municipalidad de Guauguay	\$ 1.968.642,13	\$ 1.968.642,13	27/04/2016	24/10/2016	15/10/2016	100,00%	
Los Toldos. Pcia de Bs As	Limpieza Canal Escuela Hogar y Ordenamiento Hídrico en las Localidades de Zavallia, Los Toldos y La Azotea	DIPSOH	\$ 11.620.642,95	\$ 11.620.642,95	26/11/2015	24/02/2016	24/08/2015	100,00%	Total Mov. Suelos: 79.219,18 m3

"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO - TRAMO IV- ETAPA 1 a - SUBTRAMO A3 - PROG. 306.310 - PROG. 311.762"

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	IMPORTE (\$)		INICIO	FECHAS		PARTICIP. %	OBSERVACIONES
			BÁSICO	FINAL		TERMINACIÓN			
						S/CONTRATO	REAL		
Gobernador Mansilla. Entre Ríos	Construcción de 5.500 m2 de superficie de asfalto en la ciudad de Gobernador Mansilla	Municipalidad de Gobernador Mansilla	\$ 2.453.931,53	\$ 2.453.931,53	27/07/2015	26/08/2015	30/08/2015	100,00%	
Gualeguay. Entre Ríos	Construcción de 12.400 m2 de carpeta asfáltica de 5 cm	Municipalidad de Gualeguay	\$ 5.867.945,05	\$ 5.867.945,05	08/05/2015	06/08/2015	15/08/2015	100,00%	
Ushuaia. Tierra del Fuego	Bacheo y Repavimentación en Sectores Varios 2014	Municipalidad de Ushuaia	\$ 4.950.388,82	\$ 6.074.037,31	15/12/2014	14/01/2015	16/01/2015	100,00%	I.V.A. - EXENTO
Gobernador Mansilla. Entre Ríos	Pavimentación Urbana en la localidad de Gobernador Mansilla	Municipalidad de Gobernador Mansilla	\$ 2.859.720,79	\$ 2.859.720,79	21/11/2014	21/12/2014	30/12/2014	100,00%	
Ushuaia. Tierra del Fuego	Fresado calle San Martín entre J.M. de Rosas y 25 de Mayo	Municipalidad de Ushuaia	\$ 271.220,74	\$ 162.990,14	10/10/2014	09/11/2014	10/10/2014	100,00%	I.V.A. - EXENTO
Gualeguay. Entre Ríos	Realización de 18.000 m2 de carpeta asfáltica de 5 cm con base de suelo cal	Municipalidad de Gualeguay	\$ 5.711.058,87	\$ 5.711.058,87	02/02/2015	03/04/2015	21/04/2015	100,00%	
Gualeguaychú. Entre Ríos	Bacheo de Calzada en RP N° 16. Tr: Km 33 - Km 66	D.P.V. Entre Ríos	\$ 9.926.101,26	\$ 9.924.018,89	19/11/2014	17/02/2015	29/06/2015	100,00%	Total Mov. Suelos: 2.323,12 m3
Gualeguay. Entre Ríos	Construcción de 9.4847,28 ml de cordón cuneta	Municipalidad de Gualeguay	\$ 8.341.558,93	\$ 8.341.558,93	26/04/2014	26/04/2015	05/12/2014	100,00%	
Ushuaia. Tierra del Fuego	Repavimentación Parcial de Av. Perito Moreno	Municipalidad de Ushuaia	\$ 13.709.229,33	\$ 10.824.547,44	10/03/2014	10/03/2015	12/03/2015	100,00%	Total Mov. Suelos: 1.127,00 m3 - I.V.A. EXENTO
Aº Barú. Entre Ríos	Cordón Cuneta (incluye excavación)	Gobierno de Entre Ríos	\$ 1.700.309,60	\$ 1.700.309,60	09/12/2013	07/06/2014	13/08/2014	100,00%	
Aº Barú. Entre Ríos	Vinculación de los Centros Cívico y de Salud de Aº Barú con la RP N° 23	D.P.V. Entre Ríos	\$ 8.488.581,86	\$ 11.881.105,02	11/06/2013	11/06/2014	12/08/2014	100,00%	Total Mov. Suelos: 5.912,40 m3
Azul. Pcia de Bs As	Pavimentación 102 cuadras. Ciudad de Azul. Pcia de Bs As	Municipalidad de Azul	\$ 45.686.416,08	\$ 40.701.004,66	05/07/2013	05/07/2014	01/04/2015	100,00%	Total Mov. Suelos: 5.912,40 m3

"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO - TRAMO IV- ETAPA 1 a - SUBTRAMO A3 - PROG. 306.310 - PROG. 311.752"

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	IMPORTE (\$)		INICIO	FECHAS		PARTICIP. %	OBSERVACIONES
			BÁSICO	FINAL		TERMINACIÓN			
						S/CONTRATO	REAL		
Ushuaia. Tierra del Fuego	Bacheo, Repavimentación y Fresado en Sectores Varios. Renglón 1	Municipalidad de Ushuaia	\$ 8.235.800,56	\$ 9.875.388,99	09/01/2013	09/04/2013	01/04/2013	100,00%	Total Mov. Suelos: 1.127,00 m3 - I.V.A. EXENTO
Guauguay. Entre Ríos	Mantenimiento y Bacheo de la RP Nº 11. tr: Victoria - Gualeguay	D.P.V. Entre Ríos	\$ 2.644.112,07	\$ 2.644.112,07	05/11/2012	03/02/2013	06/02/2013	100,00%	
Ushuaia. Tierra del Fuego	Cordón Cuneta, Pavimentación y Red Pluvial en Barrios Alakalufes I y Bella Vista	Municipalidad de Ushuaia	\$ 35.643.778,20	\$ 36.206.928,00	12/06/2012	12/06/2013	14/05/2014	100,00%	Total Mov. Suelos: 15.105,03 m3 - I.V.A. EXENTO
Ushuaia. Tierra del Fuego	Pavimentación Barrio El Mirador	Municipalidad de Ushuaia	\$ 16.336.927,12	\$ 17.102.256,25	05/07/2012	05/07/2013	12/03/2014	100,00%	Total Mov. Suelos: 5.290,50 m3 - I.V.A. EXENTO
Urdinarraín. Entre Ríos	Bacheo de la RP Nº 20. Tr: Urdinarraín - RN Nº 14	D.P.V. Entre Ríos	\$ 4.762.241,34	\$ 4.762.241,34	01/11/2012	31/12/2012	04/01/2013	100,00%	
San José. Entre Ríos	Desagües Pluviales Zona Centro - Ciudad de San José. Depto. Colón	Dir. Hidráulica Entre Ríos	\$ 31.434.235,46	\$ 33.382.436,48	28/10/2013	28/10/2014	14/01/2016	100,00%	Total Mov. Suelos: 11.431,70 m3
Pluma de Pato. Salta	RN Nº 81. Tr: Lte c/Formosa - Pluma de Pato. Secc: Km 1.685,52 - Km 1.716,53	D.N.V.	\$ 120.316.146,50	\$ 148.289.549,73	20/01/2012	19/01/2013	04/07/2014	100,00%	Total Mov. Suelos: 24.271,24 m3
Tolhuin. Pcia de Tierra del Fuego	Bacheo y Repavimentación RN Nº 3. Tr: Tolhuin - Kosovo. Secc: Km 2949,94 - Km 2974,47	D.N.V.	\$ 61.388.452,95	\$ 75.895.160,97	15/11/2011	14/11/2012	26/02/2013	100,00%	I.V.A. EXENTO
Ushuaia. Pcia de Tierra del Fuego	Repavimentación RN Nº 3. Tr: La Herradura - Ushuaia. Secc: Km 3006,12 - Km 3049,37	D.N.V.	\$ 60.785.295,09	\$ 71.001.251,76	01/03/2011	29/07/2012	28/12/2012	100,00%	I.V.A. EXENTO
Ing. Juaréz. Formosa	RN Nº 81. Tr: Las Lomitas - Lte c/Salta. Secc III: Km 1.617 - Km 1685,50	D.N.V.	\$ 67.385.043,17	\$ 110.356.507,03	03/05/2011	30/10/2011	03/03/2012	100,00%	Total Mov. Suelos: 14.030,70 m3
Laguna Yema. Formosa	RN Nº 81. Tr: Las Lomitas - Lte c/Salta. Secc II: Km 1.573 - Km 1617	D.N.V.	\$ 59.607.041,92	\$ 75.130.585,32	01/09/2010	28/02/2011	07/11/2011	100,00%	Total Mov. Suelos: 10.220,40 m3
Las Lomitas. Formosa	RN Nº 81. Tr: Las Lomitas - Lte c/Salta. Secc I: Km 1.473,10 - Km 1573	D.N.V.	\$ 57.782.216,20	\$ 71.189.087,96	01/09/2010	28/02/2011	07/11/2011	100,00%	Total Mov. Suelos: 23.537,58 m3

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAPTISTA PAXELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TÉCNICO

ORIGINAL

000390

"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO - TRAMO IV- ETAPA 1 a - SUBTRAMO A3 - PROG. 306.310 - PROG. 311.762"

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	IMPORTE (\$)		INICIO	FECHAS		PARTICIP. %	OBSERVACIONES
			BÁSICO	FINAL		S/CONTRATO	TERMINACIÓN REAL		
Gral. Galarza. Entre Ríos	Repavimentación de Acceso a Gral. Galarza desde RN Nº 12 y Construcción de Bicienda	D.P.V. Entre Ríos	\$ 32.291.635,34	\$ 26.557.984,21	23/08/2010	20/04/2011	28/03/2012	100,00%	Total Mov. Suelos: 6.491,87 m ³
Guaquey. Entre Ríos	RN Nº 12. Tr: RP nº 11- Escuela Agrotécnica Nº 9. Construcción de Bicienda en Guaquey	D.N.V.	\$ 18.725.648,30	\$ 18.702.412,08	11/08/2010	07/02/2011	11/03/2011	100,00%	Total Mov. Suelos: 15.752,86 m ³
Puerto Ruiz. Entre Ríos	Bacheo RP Nº 136. Tr: RN Nº 12 - Acceso a Puerto Ruiz	D.P.V. Entre Ríos	\$ 2.509.092,37	\$ 3.487.472,14	20/05/2010	16/11/2010	03/11/2010	100,00%	
Pcia de Tierra del Fuego	RN Complementaria J. Tr: Emp RN Nº 3 - Emp RN Comp. K. Secc Km 0,00 - Km 30,98 y RN Complementaria K. Tr: Emp RN Compl. J - Pte Aº Almanza. Secc: Km 0,00 - Km 4,94	D.N.V.	\$ 42.211.523,70	\$ 40.165.546,93	20/01/2010	20/05/2010	20/11/2010	100,00%	Total Mov. Suelos: 98.173,18 m ³ - I.V.A. EXENTO
Ushuaia. Pcia de Tierra del Fuego	RN Nº 01V3. tr: Emp RN Nº 3 - Km 0,00 - Inicio de Zona Urbana	D.N.V.	\$ 53.702.401,60	\$ 59.415.946,26	01/06/2010	30/08/2010	17/01/2012	100,00%	Total Mov. Suelos: 2.675,35 m ³ - I.V.A. EXENTO
Río Grande. Pcia de Tierra del Fuego	RN Nº 3. Tr. Variante Paso por Río grande (N) - Variante Paso por Río Grande (S). Secc: Km 2836,83 - 2849,98	D.N.V.	\$ 49.835.231,36	\$ 51.224.494,17	14/01/2010	13/07/2010	02/06/2010	100,00%	Total Mov. Suelos: 2.046,30 m ³ - I.V.A. EXENTO
San Fernando - Tigre. Pcia de Buenos Aires	Pavimentación y Ensanche de la RP Nº 202. Tr: Acceso Norte Ramal Tigre - RP Nº 9 (Acceso Norte)	D.V.B.A.	\$ 260.481.465,43	\$ 284.755.927,79	15/01/2009	06/01/2011	19/12/2012	50,00%	
Guaquey. Entre Ríos	Rehab. De Calzada Existente y Estabilizado de Banquinas en RP Nº 16. Km 33 - Km 66	D.P.V. Entre Ríos	\$ 250.406.452,50	\$ 300.239.696,98	15/07/2009	06/01/2011	19/12/2012	50,00%	Total Mov. Suelos: 46.628,083 m ³
La Matanza. Pcia de Buenos Aires	Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Don Mario - Etapa V - Ramal Cristianía	DIPSOH	\$ 307.158.236,90	\$ 308.210.658,32	03/09/2007	23/08/2009	29/04/2013	50,00%	Total Mov. Suelos: 196.038,35 m ³
Ushuaia. Pcia de Tierra del Fuego	Repavimentación RN Nº 3. Tr: La Herradura - Ushuaia. Secc: Km 3006,38 - Km 3049,60	D.N.V.	\$ 10.600.716,46	\$ 11.874.279,32	24/04/2008	24/04/2009	11/09/2009	100,00%	I.V.A. EXENTO
Cnel Solá. Salta	RN Nº 81. Tr: Emp. RN Nº 34 - Límite c/Formosa. Secc IV: Pluma de Pato - Cnel Solá	D.N.V.	\$ 218.733.745,43	\$ 246.569.220,20	11/07/2005	11/07/2006	30/07/2007	100,00%	Total Mov. Suelos: 603.703,78 m ³

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

000391

ORIGINAL

COEFICIENTES DE AJUSTE:

Obra: Acceso a Puerto Ibicuy

Insumos	Composición	Indices al mes de febrero/08	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	275,90	2.265,27	8,2105	1,6421
Equipo - Amortizacion	0,3500	220,42	807,77	3,6647	1,2826
Asfaltos, combustibles	0,3400	422,32	2.953,54	6,9936	2,3778
Gastos generales	0,0800	245,20	1.904,96	7,7690	0,6215
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				5,9667

Obra: Sagatume

Insumos	Composición	Indices al mes de noviembre 11	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	587,93	2.265,27	3,8530	0,7706
Equipo - Amortizacion	0,3500	287,57	807,77	2,8090	0,9831
Asfaltos, combustibles	0,3400	801,72	2.953,54	3,6840	1,2526
Gastos generales	0,0800	479,10	1.904,96	3,9761	0,3181
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				3,3670

Obra: Enlace RN 226 / RN3

Insumos	Composición	Indices al mes de marzo/07	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	232,70	2.265,27	9,7347	1,9469
Equipo - Amortizacion	0,3500	207,55	807,77	3,8919	1,3622
Asfaltos, combustibles	0,3400	403,03	2.953,54	7,3283	2,4916
Gastos generales	0,0800	279,40	1.904,96	6,8180	0,5454
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				6,3888

Obra: RP nº 23

Insumos	Composición	Indices al mes de octubre/10	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	443,99	2.265,27	5,1021	1,0204
Equipo - Amortizacion	0,3500	271,48	807,77	2,9754	1,0414
Asfaltos, combustibles	0,3400	657,67	2.953,54	4,4909	1,5269
Gastos generales	0,0800	375,60	1.904,96	5,0718	0,4057
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				4,0371

Obra: RN Nº 81

Insumos	Composición	Indices al mes de junio/06	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	204,50	2.265,27	11,0771	2,2154
Equipo - Amortizacion	0,3500	205,98	807,77	3,9216	1,3726
Asfaltos, combustibles	0,3400	397,49	2.953,54	7,4305	2,5264
Gastos generales	0,0800	186,40	1.904,96	10,2197	0,8176
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				6,9746

Obra: Malla 603

Insumos	Composición	Indices al mes de enero/07	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	232,50	2.265,27	9,7431	1,9486
Equipo - Amortizacion	0,3500	206,59	807,77	3,9100	1,3685
Asfaltos, combustibles	0,3400	403,94	2.953,54	7,3118	2,4860
Gastos generales	0,0800	270,40	1.904,96	7,0450	0,5636
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				6,4094

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Obra: RN Nº 81 . Secc VI

Insumos	Composición	Indices al mes de noviembre 04	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	132,80	2.265,27	17,0578	3,4116
Equipo - Amortizacion	0,3500	200,83	807,77	4,0222	1,4078
Asfaltos, combustibles	0,3400	371,70	2.953,54	7,9460	2,7017
Gastos generales	0,0800	145,80	1.904,96	13,0656	1,0452
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				8,6088

Obra: RN Nº 81 . Secc III

Insumos	Composición	Indices al mes de septiembre 05	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	158,90	2.265,27	14,2559	2,8512
Equipo - Amortizacion	0,3500	200,96	807,77	4,0196	1,4068
Asfaltos, combustibles	0,3400	382,93	2.953,54	7,7130	2,6224
Gastos generales	0,0800	167,50	1.904,96	11,3729	0,9098
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				7,8329

Obra: Bacheo de Pavimento Asfáltico y Pav. De hª

Insumos	Composición	Indices al mes de abril/16	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	2.064,19	2.265,27	1,0974	0,2195
Equipo - Amortizacion	0,3500	775,64	807,77	1,0414	0,3645
Asfaltos, combustibles	0,3400	2.709,78	2.953,54	1,0900	0,3706
Gastos generales	0,0800	1.568,46	1.904,96	1,2145	0,0972
Costo financiero	0,0300	0,33	0,27	0,8182	0,0245
Total	1,0000				1,0763

Obra: Limpieza Canal Escuela Hogar

Insumos	Composición	Indices al mes de noviembre/15	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.691,84	2.265,27	1,3389	0,2678
Equipo - Amortizacion	0,3500	537,68	807,77	1,5023	0,5258
Asfaltos, combustibles	0,3400	2.269,39	2.953,54	1,3015	0,4425
Gastos generales	0,0800	1.245,63	1.904,96	1,5293	0,1223
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,3908

Obra: Constr. 5500 m2 de pavimento

Insumos	Composición	Indices al mes de junio/15	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.556,04	2.265,27	1,4558	0,2912
Equipo - Amortizacion	0,3500	499,36	807,77	1,6176	0,5662
Asfaltos, combustibles	0,3400	2.165,23	2.953,54	1,3641	0,4638
Gastos generales	0,0800	1.138,80	1.904,96	1,6728	0,1338
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,4873

Obra: Constr. 12400 m2 de pavimento

Insumos	Composición	Indices al mes de abril/15	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.329,32	2.265,27	1,7041	0,3408
Equipo - Amortizacion	0,3500	479,19	807,77	1,6857	0,5900
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.622,78	2.953,54	1,8200	0,6188
Gastos generales	0,0800	1.059,50	1.904,96	1,7980	0,1438
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,7259

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Obra: Bacheo y Repavimentación en Sectores Varios 2014

Insumos	Composición	Indices al mes de octubre/14	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.324,40	2.265,27	1,7104	0,3421
Equipo - Amortizacion	0,3500	441,84	807,77	1,8282	0,6399
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.638,01	2.953,54	1,8031	0,6131
Gastos generales	0,0800	1.001,30	1.904,96	1,9025	0,1522
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,7796

Obra: Pavimentación Urbana Gob Mansilla - Fresado Calle San Martín

Insumos	Composición	Indices al mes de septiembre/14	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.322,95	2.265,27	1,7123	0,3425
Equipo - Amortizacion	0,3500	437,15	807,77	1,8478	0,6467
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.634,20	2.953,54	1,8073	0,6145
Gastos generales	0,0800	994,40	1.904,96	1,9157	0,1533
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,7893

Obra: Realización de 18.000 m2 de pavimento

Insumos	Composición	Indices al mes de agosto/14	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.322,67	2.265,27	1,7126	0,3425
Equipo - Amortizacion	0,3500	432,32	807,77	1,8685	0,6540
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.573,02	2.953,54	1,8776	0,6384
Gastos generales	0,0800	990,40	1.904,96	1,9234	0,1539
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,8212

Obra: Bacheo RP 16

Insumos	Composición	Indices al mes de mayo/14	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.202,90	2.265,27	1,8832	0,3766
Equipo - Amortizacion	0,3500	415,78	807,77	1,9428	0,6800
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.453,55	2.953,54	2,0319	0,6909
Gastos generales	0,0800	912,30	1.904,96	2,0881	0,1670
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				1,9469

Obra: Construcción de 9484 ml de CC

Insumos	Composición	Indices al mes de marzo/14	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.022,75	2.265,27	2,2149	-0,4430
Equipo - Amortizacion	0,3500	410,44	807,77	1,9681	0,6888
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.343,32	2.953,54	2,1987	0,7476
Gastos generales	0,0800	835,60	1.904,96	2,2798	0,1824
Costo financiero	0,0300	0,25	0,27	1,0800	0,0324
Total	1,0000				2,0941

CONSTRUCTORA LOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Obra: Revapim. Parcial Av. P. Moreno

Insumos	Composición	Indices al mes de diciembre/13	Indices al mes de noviembre/16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.020,80	2.265,27	2,2191	0,4438
Equipo - Amortizacion	0,3500	363,37	807,77	2,2230	0,7780
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.145,90	2.953,54	2,5775	0,8763
Gastos generales	0,0800	766,20	1.904,96	2,4862	0,1989
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				2,3397

Obra: Cordón Cuneta Aº Barú

Insumos	Composición	Indices al mes de octubre/13	Indices al mes de noviembre/16	Variación	Resultante
Mano de obra	0,2000	1.023,99	2.265,27	2,2122	0,4424
Equipo - Amortización	0,3500	352,67	807,77	2,2904	0,8017
Asfaltos, combustibles	0,3400	1.108,54	2.953,54	2,6644	0,9059
Gastos generales	0,0800	753,70	1.904,96	2,5275	0,2022
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				2,3948

Obra: Vinculación CC y de Salud Aº Barú - Pavim 102 Cuadras

Insumos	Composición	Indices al mes de marzo/13	Indices al mes de noviembre/16	Variación	Resultante
Mano de obra	0,2000	819,47	2.265,27	2,7643	0,5529
Equipo - Amortización	0,3500	331,02	807,77	2,4402	0,8541
Asfaltos, combustibles	0,3400	995,57	2.953,54	2,9667	1,0087
Gastos generales	0,0800	660,40	1.904,96	2,8846	0,2308
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				2,6890

Obra: Bacheo renglón 1 - Bacheo RP 11

Insumos	Composición	Indices al mes de octubre/12	Indices al mes de noviembre/16	Variación	Resultante
Mano de obra	0,2000	819,25	2.265,27	2,7651	0,5530
Equipo - Amortización	0,3500	317,06	807,77	2,5477	0,8917
Asfaltos, combustibles	0,3400	932,19	2.953,54	3,1684	1,0773
Gastos generales	0,0800	625,60	1.904,96	3,0450	0,2436
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				2,8082

Obra: Cordón Cuneta y Pav. En Bº Alakalufes I y Bella Vista

Insumos	Composición	Indices al mes de enero/12	Indices al mes de noviembre/16	Variación	Resultante
Mano de obra	0,2000	650,19	2.265,27	3,4840	0,6968
Equipo - Amortización	0,3500	292,23	807,77	2,7642	0,9675
Asfaltos, combustibles	0,3400	829,64	2.953,54	3,5600	1,2104
Gastos generales	0,0800	540,20	1.904,96	3,5264	0,2821
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				3,1994

Obra: Pav. Bº El Mirador

Insumos	Composición	Indices al mes de diciembre/11	Indices al mes de noviembre/16	Variación	Resultante
Mano de obra	0,2000	589,38	2.265,27	3,8435	0,7687
Equipo - Amortización	0,3500	290,86	807,77	2,7772	0,9720
Asfaltos, combustibles	0,3400	801,72	2.953,54	3,6840	1,2526
Gastos generales	0,0800	504,20	1.904,96	3,7782	0,3023
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				3,3382

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Obra: Bacheo RP 20

Insumos	Composición	Indices al mes de noviembre/11	Indices al mes de noviembre/16	Variación	Resultante
Mano de obra	0,2000	587,93	2.265,27	3,8530	0,7706
Equipo - Amortización	0,3500	287,57	807,77	2,8090	0,9831
Asfaltos, combustibles	0,3400	801,72	2.953,54	3,6840	1,2526
Gastos generales	0,0800	479,10	1.904,96	3,9761	0,3181
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				3,3670

Obra: Desagües Pluviales San José

Insumos	Composición	Indices al mes de noviembre 10	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	444,64	2.265,27	5,0946	1,0189
Equipo - Amortizacion	0,3500	271,63	807,77	2,9738	1,0408
Asfaltos, combustibles	0,3400	681,28	2.953,54	4,3353	1,4740
Gastos generales	0,0800	377,70	1.904,96	5,0436	0,4035
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				3,9799

Obra: RN Nº 81. Pluma de Pato - Lte c/Formosa

Insumos	Composición	Indices al mes de agosto/10	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	443,03	2.265,27	5,1131	1,0226
Equipo - Amortizacion	0,3500	265,69	807,77	3,0403	1,0641
Asfaltos, combustibles	0,3400	653,16	2.953,54	4,5219	1,5375
Gastos generales	0,0800	361,30	1.904,96	5,2725	0,4218
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				4,0886

Obra: RN Nº 3. Tolhuin - Kosovo - RN Nº 3. La Herradura - Ushuaia. Bacheo RP 136

Insumos	Composición	Indices al mes de abril/10	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	377,27	2.265,27	6,0044	1,2009
Equipo - Amortizacion	0,3500	260,64	807,77	3,0992	1,0847
Asfaltos, combustibles	0,3400	616,34	2.953,54	4,7921	1,6293
Gastos generales	0,0800	333,10	1.904,96	5,7189	0,4575
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				4,4150

Obra: RN Nº 81. Las Lomitas - Lte c/Salta. Sec III

Insumos	Composición	Indices al mes de septiembre/09	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	352,05	2.265,27	6,4345	1,2869
Equipo - Amortizacion	0,3500	254,32	807,77	3,1762	1,1117
Asfaltos, combustibles	0,3400	529,68	2.953,54	5,5761	1,8959
Gastos generales	0,0800	309,60	1.904,96	6,1530	0,4922
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				4,8293

Obra: RN Nº 81. Las Lomitas - Lte c/Salta. Sec I y II

Insumos	Composición	Indices al mes de agosto/09	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	352,65	2.265,27	6,4236	1,2847
Equipo - Amortizacion	0,3500	253,12	807,77	3,1913	1,1169
Asfaltos, combustibles	0,3400	522,92	2.953,54	5,6482	1,9204
Gastos generales	0,0800	307,70	1.904,96	6,1910	0,4953
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				4,8599

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Obra: Bicisenda Galza - Bicisenda Gualeguay

Insumos	Composición	Indices al mes de julio/09	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	352,83	2.265,27	6,4203	1,2841
Equipo - Amortizacion	0,3500	250,02	807,77	3,2308	1,1308
Asfaltos, combustibles	0,3400	506,42	2.953,54	5,8322	1,9829
Gastos generales	0,0800	302,50	1.904,96	6,2974	0,5038
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				4,9442

Obra: RN Compl J y K - RN 01V3

Insumos	Composición	Indices al mes de mayo/09	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	324,13	2.265,27	6,9888	1,3978
Equipo - Amortizacion	0,3500	248,53	807,77	3,2502	1,1376
Asfaltos, combustibles	0,3400	473,96	2.953,54	6,2316	2,1188
Gastos generales	0,0800	296,40	1.904,96	6,4270	0,5142
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				5,2109

Obra: RN3 - Tr: Variante paso por Río Grande

Insumos	Composición	Indices al mes de abril/09	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	320,08	2.265,27	7,0772	1,4154
Equipo - Amortizacion	0,3500	246,93	807,77	3,2713	1,1449
Asfaltos, combustibles	0,3400	473,96	2.953,54	6,2316	2,1188
Gastos generales	0,0800	291,90	1.904,96	6,5261	0,5221
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				5,2438

Obra: RP 202. - RN Nº 3 - Tr: La Herradura - Ushuaia

Insumos	Composición	Indices al mes de diciembre/07	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	275,00	2.265,27	8,2373	1,6475
Equipo - Amortizacion	0,3500	217,04	807,77	3,7218	1,3026
Asfaltos, combustibles	0,3400	442,91	2.953,54	6,6685	2,2673
Gastos generales	0,0800	236,80	1.904,96	8,0446	0,6436
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				5,9036

Obra: RP 16

Insumos	Composición	Indices al mes de diciembre/08	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	318,90	2.265,27	7,1034	1,4207
Equipo - Amortizacion	0,3500	235,11	807,77	3,4357	1,2025
Asfaltos, combustibles	0,3400	473,95	2.953,54	6,2318	2,1188
Gastos generales	0,0800	283,60	1.904,96	6,7171	0,5374
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				5,3220

Obra: Don Mario

Insumos	Composición	Indices al mes de diciembre/06	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	223,60	2.265,27	10,1309	2,0262
Equipo - Amortizacion	0,3500	205,82	807,77	3,9246	1,3736
Asfaltos, combustibles	0,3400	404,56	2.953,54	7,3006	2,4822
Gastos generales	0,0800	196,70	1.904,96	9,6846	0,7748
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				6,6994

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALTIMISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TÉCNICO

Obra: RN Nº 81 - Secc IV

Insumos	Composición	Indices al mes de noviembre 04	Indices al mes de noviembre 16	Variacion	Resultante
Mano de obra	0,2000	132,80	2.265,27	17,0578	3,4116
Equipo - Amortizacion	0,3500	200,83	807,77	4,0222	1,4078
Asfaltos, combustibles	0,3400	371,70	2.953,54	7,9460	2,7017
Gastos generales	0,0800	145,80	1.904,96	13,0656	1,0452
Costo financiero	0,0300	0,19	0,27	1,4211	0,0426
Total	1,0000				8,6088



Buenos Aires, 06/02/2017

A: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Hipólito Yrigoyen 250 – Oficina 1124
C.A.B.A.

Licitación Pública N° 03/2016

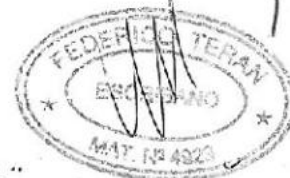
Obra: Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa 1 a -
Subtramo A3

4.5. Certificación de los Comitentes

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.


Ing. Juan Bautista Pacella
Representante Legal y Técnico

000398



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

2007 - Año de la Seguridad Vial

EXPEDIENTE N° 12627-L-06

---Entre el Señor Administrador General de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, Ingeniero Nelson G. PERIOTTI, por una parte y la UTE CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.- HECTOR FELIPE DE ARMAS, con domicilio legal en Amenabar 1247, 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la otra, a quien en adelante se designará con la palabra "Contratista" y representada en este Acto por el Ingeniero Juan Bautista PACELLA conforme al Contrato de UTE inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 134 del libro 2 con fecha 13 de agosto de 2007, certificado por el Escribano Federico Terran Adscripto al Registro Notarial N° 18 de Capital Federal y por se ha convenido celebrar el siguiente:-----

CONTRATO

ARTICULO 1º.- El Contratista se compromete a ejecutar las obras en veinticuatro (24) meses, en un todo de acuerdo con las Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales y demás Documentos de la Licitación, que ha estudiado y aceptado al presentar su Oferta a la Licitación Pública N° 137/06, Obra: ENLACE RUTA NACIONAL N° 226 Y RUTA NACIONAL N° 3, TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 226 - EMPALME RUTA NACIONAL N° 3, SECCION: Km. 0,000 - KM. 35,346, PARTIDOS DE OLAVARRIA Y AZUL en jurisdicción de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, efectuada el día 2 de marzo de 2007.-----

ARTICULO 2º.- Todos los documentos mencionados en el artículo 1º y las Addendas N° 1 y 2, forman parte integrante del presente Contrato, a cuyos efectos y en prueba de conformidad los firman ambas partes.-----

ARTICULO 3º.- Las obras objeto de este Contrato, aplicando los precios unitarios cotizados en el Formulario de Presupuesto de la Oferta, importan la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$82.217.929,98), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	--------	----------	------------------	---------------	--------------

1	Vivienda para el Personal de Supervisión de Obra	mes	24,00	Cuatro mil novecientos siete pesos con ocho ctvos.	4.907,08	117.769,92
---	--	-----	-------	--	----------	------------

2	Movilidad para el Personal de Supervisión de Obra					
---	---	--	--	--	--	--

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TÉCNICO

A fs 2 117.769,92

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALTISTA PACELLA
PRESIDENTE

Ing. NELSON GUERRINO PEROTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000399



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "



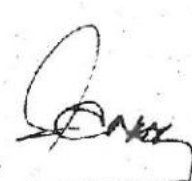
EXPEDIENTE N° 12627-L-06

HOJA N° 2

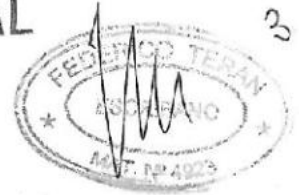
ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs 1	117.769,92
A)	Cuota mensual	mes	48,00	Ocho mil ochocientos un pesos con ochenta y siete ctvos.	8.801,87	422.489,76
B)	Adicional por Km.	Km	288.000,00	Un peso con treinta y un ctvos.	1,31	377.280,00
3	Construcción de alambrado de 7 hilos Tipo "D"	m	6.657,00	Diecisiete pesos con nueve ctvos.	17,09	113.768,13
4	Colocación de tranqueras	un	24,00	Un mil ochocientos sesenta y siete pesos con ochenta y seis ctvos.	1.867,86	44.828,64
5	Traslado de tranquera de madera	un	2,00	Un mil cuatrocientos veintinueve pesos con setenta y tres ctvos.	1.429,73	2.859,46
6	Traslado de Corrales completo	un	1,00	Catorce mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con ochenta ctvos.	14.442,80	14.442,80
7	Remoción, corrimiento y protección de interferencias					
A)	Línea Alta tensión 33 KV (Susp.Ref) Prog 125,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
B)	Línea Alta tensión 33 KV (A clevar) Prog.180,00	gl	1,00	Ochenta y cinco mil novecientos nueve pesos con veintiséis ctvos.	85.909,26	85.909,26
					A fs 3	1.181.982,19


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
PRESIDENTE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO


Ing. NELSON GUILLERMO FARIOLI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000400



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad


" 2007 - Año de la Seguridad Vial "

EXPEDIENTE N° 12627-L-06
HOJA 3

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 2	1.181.982,19
C)	Línea Alta tensión 132 KV (A desviar) Prog. 3380,00	gl	1,00	Ochocientos veintinueve mil seiscientos quince pesos con sesenta y tres ctvos	829.615,63	829.615,63
D)	Línea Alta tensión 33 KV (A desviar) Prog. 4810,00	gl	1,00	Ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y siete pesos con setenta y siete ctvos.	158.047,77	158.047,77
E)	Línea Alta tensión 33 KV (A desviar) Prog. 35300,00	gl	1,00	Ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y siete pesos con setenta y siete ctvos.	158.047,77	158.047,77
F)	Gasoducto (Camuzzi) Progr. 25,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
G)	Gasoducto (Camuzzi) Progr. 4815,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
H)	Gasoducto (Camuzzi) Progr. 13.615,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
I)	Gasoducto (T.G.S.) Progr. 35320,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
J)	Oleoducto (Y.P.F.) Progr. 34.350,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
					A fs. 4	2.340.864,46

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
PRESIDENTE

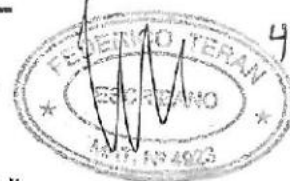

Ing. NELSON GUILLERMO PEROTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000401



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "

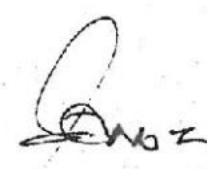


EXPEDIENTE N° 12627-L-06
HOJA N° 4

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 3	2.340.864,46
K)	Línea de fibra óptica-Progr. 35,00	gl	1,00	Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos con veintidós ctvos.	2.634,22	2.634,22
L)	Línea de fibra óptica-Progr. 3215,00	gl	1,00	Ciento tres mil trescientos noventa y seis pesos con cuarenta y seis ctvos.	103.396,46	103.396,46
8	Desbosque, destronque y limpieza de terreno (66 Árboles)	Ha	10,00	Tres mil sesenta y ocho pesos con diecinueve ctvos.	3.068,19	30.681,90
9	Demolición de pavimento existente	m ²	12.815,00	Veinticuatro pesos con cincuenta y tres ctvos.	24,53	314.351,95
10	Zanjas de conexión y limpieza de cauce	m ³	5.970,00	Quince pesos con cincuenta y un ctvos.	15,51	92.594,70
11	Terraplén	m ³	635.929,00	Treinta y cuatro pesos con diez ctvos.	34,10	21.685.178,90
12	Sub base de suelo-cemento 0,13m, 7,70m	m ³	40.570,00	Ciento ochenta y tres pesos con cuarenta y dos ctvos.	183,42	7.441.349,40
13	Construcción de calzada de H° S°, 0,21m, 7,30m ancho	m ²	289.719,05	Ciento veinte pesos con noventa y tres ctvos.	120,93	35.035.724,72
14	Construcción de carpeta asfáltica 0,06m para banquina	m ²	6.290,00	Cincuenta y cinco pesos con cincuenta y siete ctvos.	55,57	349.535,30
15	Cordón de Hormigón Armado					
A)	Construcción de cordón de Hormigón Tipo A	m	1.238,00	Ciento cuatro pesos con ochenta y dos ctvos.	104,82	129.767,16
					A fs. 5	67.526.079,17


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
ING. JUAN BAUTISTA PACHELLA
PRESIDENTE


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
ING. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TÉCNICO


ING. NELSON GUILLERMO ZANOTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

000402



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "

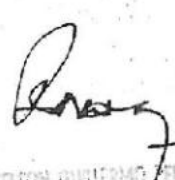
EXPEDIENTE N°12627-L-06
HOJAN° 5

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs 4	67.526.079,17
B)	Construcción de cordón de Hormigón Tipo C	m	520,00	Ciento cuatro pesos con ochenta y dos ctvs.	104,82	54.506,40
C)	Construcción de Cordón de prevención	m	299,00	Noventa y siete pesos con veintisiete ctvs.	97,27	29.083,73
16	Provisión y colocación de Barandas Metálicas cincadas para defensa	m	7.639,00	Ciento noventa y siete pesos con dos ctvs.	197,02	1.505.035,78
17	Señalización horizontal	m ²	11.284,00	Cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco ctvs.	44,45	501.573,80
18	Señalización vertical	m ²	220,17	Ochocientos cincuenta y dos pesos con veintiséis ctvs.	852,26	187.642,08
19	Mojón kilométrico tipo bandera	Un	35,00	Doscientos sesenta y cinco pesos con setenta y nueve ctvs.	265,79	9.302,65
20	Excavación para fundaciones	m ³	1043,77	Ochenta y ocho pesos con diecinueve ctvs.	88,19	92.050,08
21	Hormigón Armado Tipo "B" excluida la armadura	m ³	532,48	Un mil seiscientos sesenta y ocho pesos con treinta y nueve ctvs.	1.668,39	888.384,31
22	Hormigón simple Tipo "D"	m ³	2123,01	Un mil cuatrocientos setenta y un pesos con sesenta ctvs.	1.471,60	3.124.221,52

A fs. 6 73.917.879,51


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
PRESIDENTE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO


Ing. NELSON GUILLERMO FERIOTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000403



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "



EXPEDIENTE N°12.027-L-2006
HOJA N° 6

ITFM N°	DESIGNACIÓN	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs.5	73.917.879,51
23	Acero Tipo III en barras, colocado	tn	46,65	Seis mil sesenta y un pesos con seis ctvos.	6.061,06	282.748,45
24	Proyecto y Construcción Puente de Hormigón Arroyo Azul	gl	1,00	Dos millones ciento cinco mil ciento diecinueve pesos con noventa y nueve ctvos.	2.105.119,99	2.105.119,99
25	Proyecto de forestación Compensatoria					
A)	Provisión de especies arbóreas	Un	1.650,00	Veinticuatro pesos con setenta ctvos.	24,70	40.755,00
B)	Plantación de especies arbóreas	Un	1.650,00	Cuarenta y siete pesos con treinta ctvos.	47,30	78.045,00
26	Construcción de dársenas rurales	Un	8,00	Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos con noventa y seis ctvos.	145.787,96	1.166.303,68
27	Construcción de refugios peatonales	Un	8,00	Quince mil quinientos veintiséis pesos con noventa y tres ctvos.	15.526,93	124.215,44
28	Proyecto de iluminación, incluido protección de columnas con barandas metálicas cincada para:					
A)	Intersección con Ruta Nacional N° 226	gl	1,00	Trescientos ochenta y tres mil ochocientos tres pesos con cincuenta y siete ctvos.	383.803,57	383.803,57

A fs. 7 78.098.870,64

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
PRESIDENTE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

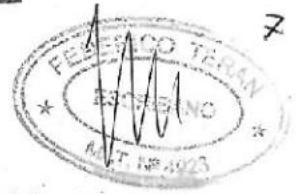
Ing. NELSON GUILERMO PEROTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000404



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "



EXPEDIENTE N° 12627-L-2006
HOJA N° 7

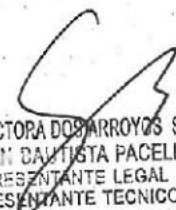
ITEM N°	DESIGNACIÓN	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs.6	78.098.870,64
28	Intersección con Ruta Nacional N° 3	gl	1,00	Trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos con cinco ctvos.	368.650,05	368.650,05
29	Movilización de obra	gl	1,00	Tres millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos nueve pesos con veintiocho ctvos.	3.750.409,28	3.750.409,28
TOTAL						82.217.929,98

ARTICULO 4°.- Como fianza del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista ha entregado la Póliza de Seguro de Caucción N° 96428 de FIANZAS Y CREDITO S.A. por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.110.896,50), importe que cubre el cinco por ciento (5%) del monto total de este Contrato.

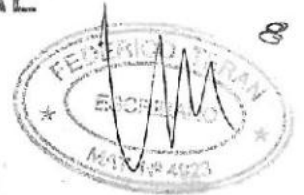
ARTICULO 6°.- En prueba de conformidad con lo establecido en los artículos del presente Contrato, ambas partes lo firman en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los *veintidos* días del mes de *Noviembre* del año dos mil siete.--


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN SALTISTA PACHELLA
PRESIDENTE


Ing. NELSON GUILLERMO PERETTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN SALTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000405



Contrato de Unión Transitoria de Empresas

UTE

Entre **CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.** en adelante **DOS ARROYOS**, con domicilio legal en Amenábar 1247 Piso 1º, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 2002 bajo el N° 8.620, Libro 18 de Sociedades por Acciones representada por Juan Bautista Pacella, y **HÉCTOR FELIPE DE ARMAS** en adelante **H. F. DE ARMAS**, D. N. I. 5.156.133, con domicilio legal en Moreno 850, 4º Piso, Oficina "C", Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1970 bajo el N° 2.811 Libro 3, Folio 139, representado por sí mismo, en adelante **LAS PARTES** o **MIEMBROS**, resuelven constituir una **UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**, en adelante **UTE**, conforme a las disposiciones de los artículos 377 a 383 de la Ley N° 19.550, sujeta a las siguientes disposiciones.

PRIMERO: Objeto:

El objeto de la UTE será la construcción de la obra: Licitación Pública 137/06 Enlace R. N. N° 226- - R. N. N° 3 - Provincia De Buenos Aires. Tramo: Emp. R. N. N° 226/R. P. N° 76 - Emp. R. N. N° 3. Sección: Km 0,00 - Km 35,346. Partidos Olavaria y Azul, bajo los términos del Contrato que a dichos efectos Las Partes firmen con la Dirección Nacional de Vialidad.

SEGUNDO: Medios:

Los medios con que contará la UTE para la realización de su objeto, consistirán en los aportes de capital, de personal, de equipos y de cualquier otro tipo que resulten necesarios, que deberán efectuar sus miembros en las proporciones indicadas en el Artículo OCTAVO.

TERCERO: Duración:

La duración de la UTE será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto y las que se originen en su consecuencia.

CUARTO: Denominación:

La presente UTE se denominará **CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. - HECTOR FELIPE DE ARMAS - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS"**

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

**QUINTO: Aprobación de su constitución:**

La constitución de esta UTE ha sido aprobada expresamente por los órganos sociales de los MIEMBROS, según se indica a continuación.

H. F. DE ARMAS: Por sí mismo

DOS ARROYOS: Acta de Directorio N° 288 de fecha 19 de Febrero de 2007

SEXTO: Domicilio:

LAS PARTES constituyen domicilio legal para todos los efectos derivados del presente en la calle Amenábar 1247, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de lo expuesto, LAS PARTES en sus relaciones entre sí constituyen domicilio legal, donde serán válidas las notificaciones que se cursen entre ellas, en las direcciones enunciadas en el exordio del presente contrato.

SEPTIMO: Representante (Socia a Cargo):

LAS PARTES designan como representante (Socia a Cargo) de la UTE, a los efectos y con los alcances indicados en el Art. 379 de la Ley 19.550 y Art. del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales, a la Empresa **CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.**, con domicilio en Amenábar 1247, Piso 1º (1426), Capital Federal, a cuyos efectos la misma estará facultada para incurrir en gastos y recibir instrucciones en nombre de todas las socias para la ejecución completa del contrato, incluyendo los pagos.

OCTAVO: Proporciones de participación:

La participación de LAS PARTES en la UTE será la siguiente, a los efectos del Artículo 378, Inc. 8º, Ley 19.550:

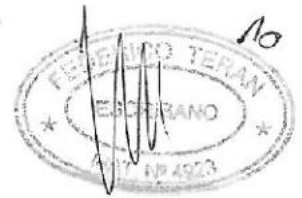
H. F. DE ARMAS: 50 % (Cincuenta por ciento).

DOS ARROYOS: 50% (Cincuenta por ciento).

Sin perjuicio de la solidaridad asumida con motivo de la actividad u objeto de la UTE ante EL COMITENTE, todas las obligaciones y derechos que surjan del cumplimiento del objeto de la presente, las ganancias o pérdidas, los costos y gastos, contribuciones al fondo común operativo, provisiones de instalaciones, equipos y personal, provisión de fondos, créditos y obligaciones de cualquier tipo, serán asumidas por LAS PARTES en las proporciones indicadas precedentemente.

NOVENO: Separación y exclusión de MIEMBROS:

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO



Cada MIEMBRO podrá separarse de la UTE solo por resolución unánime de todos sus MIEMBROS notificando de su intención a la otra PARTE con una anticipación no inferior a sesenta (60) días corridos y con la previa conformidad de EL COMITENTE.

LOS MIEMBROS de la UTE podrán ser excluidos de ella, por las siguientes causales:

- 1.- La presentación en concurso preventivo de acreedores.
- 2.- El acuerdo preventivo extrajudicial en los términos del Capítulo VII del Título I de la ley 24.522 o simple acuerdo preconcursal con todos o algunos de sus acreedores
- 3.- La declaración en quiebra.
- 4.- La cesión de bienes que afecte sustancialmente su patrimonio.
- 5.- La intervención judicial de la respectiva administración empresaria, en la medida que inhíba o dificulte el cumplimiento del objeto de la UTE.
- 6.- Embargo o ejecución de parte sustancial de bienes afectados a los trabajos o de la participación en el contrato.
- 7.- Como sanción por su incumplimiento, en los términos indicados en el Artículo DECIMO SEGUNDO.

La separación o exclusión de alguna de las PARTES no afectará su responsabilidad derivada del objeto de la UTE, la que se mantendrá en la forma pactada en el presente, salvo acuerdo prestado por la otra PARTE y por el COMITENTE.

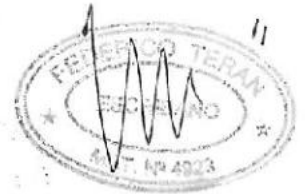
DECIMO: Disolución:

La presente UTE será disuelta en caso de producirse alguna de las siguientes circunstancias:

- 1.- Por la decisión unánime de LAS PARTES.
- 2.- Por la expiración del plazo por el cual se constituyó o por la imposibilidad sobreviniente de lograrlo.
- 3.- Por la reducción a uno del número de sus miembros.
- 4.- Que el objeto de la UTE se encuentre completamente ejecutado y que todas las eventuales controversias que pudieran suscitarse entre LAS PARTES, con terceros contratantes o con EL COMITENTE, con motivo del objeto del presente, hayan quedado completamente dirimidas o terminadas.
- 5.- Que fuera rescindido el contrato cuya ejecución constituye el objeto de esta UTE y fueran finalizadas todas las cuestiones de allí derivadas.

DECIMO PRIMERO: Condiciones de admisión de nuevos miembros - Cesión:

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALUSTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO



20

La incorporación a esta UTE de otras empresas o personas, o la cesión parcial o total de los derechos de LOS MIEMBROS hacia un tercero, deberá ser resuelta por unanimidad y contar con la previa conformidad de EL COMITENTE.

DECIMO SEGUNDO: Sanciones por incumplimiento:

El incumplimiento por alguna de LAS PARTES a una cualquiera de las obligaciones esenciales a su cargo, que pueda generar una posibilidad cierta y concreta de resolución contractual por EL COMITENTE y que no sea subsanado dentro del plazo de treinta (30) días corridos de ser intimada o requerida de ello, o en un plazo menor si éste fuera el otorgado a tales fines por EL COMITENTE, implicará para LA PARTE incumplidora quedar excluida de la ejecución de las prestaciones pendientes a su cargo, las que serán asumidas por la otra PARTE, teniendo sólo LA PARTE incumplidora derecho a participar de las ganancias, una vez deducidas las eventuales pérdidas, en la proporción que le corresponde, que sean correlativas a las prestaciones cumplidas hasta la fecha de producirse el incumplimiento.

Si una de LAS PARTES incumple o incurre en mora respecto de las obligaciones que no sean de las indicadas en el párrafo anterior, será intimada para que regularice la situación dentro del plazo de treinta (30) días corridos, vencidos los cuales la otra PARTE podrá cumplir con las obligaciones omitidas por la incumplidora, con cargo a ésta de los daños y perjuicios consiguientes, los que nunca serán inferiores al exceso del precio de las prestaciones que fije la otra parte y que debieron ser suplidas por esta, con más un recargo del uno por ciento (1%) por cada semana de atraso, o porción mayor de tres (3) días.

Cualquiera sea la hipótesis que se produzca en orden a lo previsto en esta cláusula, adicionalmente la parte incumplidora deberá responder por todos los daños y perjuicios generados a la UTE o individualmente a la otra PARTE con especial inclusión como tal de la eventual pérdida que le hubiese correspondido por su participación en la UTE y que se hubiese generado a partir del incumplimiento. Todo ello sin perjuicio de la subsistencia de la responsabilidad solidaria asumida ante EL COMITENTE, hasta la finalización del contrato.

DECIMO TERCERO: Garantías:

Las garantías y seguros se contratarán afectando la responsabilidad de cada PARTE en el porcentaje de participación que le corresponde en este contrato, según se indica en el Artículo OCTAVO. En el supuesto que alguna de LAS PARTES asuma en forma individual un porcentaje mayor al que le corresponde respecto de garantías o seguros necesarios para el cumplimiento del objeto de esta UTE, la otra PARTE deberá necesariamente afectar su responsabilidad ante la institución bancaria o financiera que haya otorgado la garantía o, en caso de no resultar posible, contragarantizar ante la PARTE que asumió tal obligación en exceso, con una garantía a entera satisfacción de ésta en el plazo perentorio de diez (10) días corridos a partir de su simple requerimiento.

Handwritten initials and a signature mark.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

Handwritten signature of Juan Bautista Facella.



Para el supuesto de vencimiento del plazo citado en el párrafo anterior, sin cumplimiento de la materialización de tales contragarantías, LA PARTE que haya asumido garantías por encima de su participación tendrá derecho a que le sea entregada la totalidad de los fondos que por cualquier concepto pudiera corresponderle a LA PARTE incumplidora, hasta la concurrencia del importe garantizado en exceso. Tales fondos actualizados solo serán devueltos a LA PARTE incumplidora una vez subsanado el incumplimiento y una vez deducidos los costos realmente incurridos por LA PARTE cumplidora con más sus intereses y correspondiente penalidad, todo ello sin perjuicio que este incumplimiento sea reputado como un hecho de incumplimiento con los alcances y efectos indicados en el primer párrafo del Artículo DECIMO SEGUNDO del presente convenio.

DECIMO CUARTO: Libros Contables y Estados de Situación:

Los ingresos y erogaciones que se deriven de la ejecución de las obras serán registrados en un centro de contabilidad independiente, en el Libro Diario de cada PARTE, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por los organismos profesionales de la República Argentina y leyes vigentes.

Asimismo, la UTE habilitará, cumpliendo con las formalidades establecidas por el Código de Comercio, un Libro Diario y un Libro Inventario y confeccionará un Estado de Situación al 30 de Abril de cada año.

En el primero de ellos se asentarán las operaciones realizadas, mientras que en el restante se registrará un estado de situación patrimonial y la rendición del líquido producto de LAS PARTES.

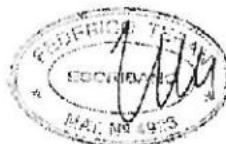
Esta última información deberá ser enviada a LAS PARTES en forma mensual. Cada PARTE tendrá derecho a acceder al movimiento de cuentas y toda otra documentación de la UTE. Este derecho podrá ser ejercido en cualquier momento, siempre que no afecte seriamente el normal desarrollo de la UTE. Los gastos que pudieran ocasionarse serán por cuenta exclusiva de LA PARTE que ejerza este derecho.

DECIMO QUINTO: Responsabilidad:

LAS PARTES asumen ante EL COMITENTE responsabilidad solidaria para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del objeto de la presente. Sin perjuicio de ello cada PARTE responderá ante la otra y ante terceros en forma simplemente mancomunada de acuerdo a sus respectivos porcentajes de participación, comprometiéndose recíprocamente a mantenerse indemnes por todas las consecuencias derivadas de sus propios hechos, actos u omisiones.

DECIMO SEXTO: Comité Ejecutivo:

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO



Sin perjuicio de la representación asignada en el Artículo SEPTIMO y lo establecido por el Artículo 379 de la Ley 19.550, los acuerdos necesarios para el desenvolvimiento interno de esta UTE serán adoptados a través de un COMITE EJECUTIVO integrado por dos (2) representantes de cada una de LAS PARTES. Las decisiones que se adopten deberán contar con el voto unánime de sus integrantes para ser válidas

En caso de no obtenerse la unanimidad, se pasará a un cuarto intermedio de veinticuatro (24) horas. Reabierta la reunión y para el caso que el asunto tampoco así pueda resolverse, se adoptará el criterio sustentado por la empresa representante, sin perjuicio del derecho de la disidente de recurrir a arbitraje y sin que ello suspenda u obstaculice de algún modo la ejecución de la medida adoptada.

DECIMO SEPTIMO: Quiebra:

En caso de quiebra, concurso preventivo de acreedores o acuerdo preventivo extrajudicial o simple acuerdo preconcursal de alguna de LAS PARTES, LA PARTE no afectada continuará y dará íntegro cumplimiento al objeto de la presente, asumiendo los derechos y obligaciones de la fallida, o concursada solicitante de homologación judicial del acuerdo preventivo o simplemente preconcursada, salvo que el Juez, en caso de concurso, autorizara la continuidad del contrato en los términos del Artículo 20 de la Ley 24.522.

DECIMO OCTAVO: Fondo común operativo:

Se constituirá un fondo común operativo de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), a ser integrado por LAS PARTES en las proporciones indicadas en el Artículo OCTAVO.

DECIMO NOVENO: Arbitraje:

LAS PARTES acuerdan que cualquier cuestión, controversia, duda en la interpretación, aplicación o ejecución del presente, que no pueda resolverse en forma amigable, será sometida a arbitraje de árbitros de derecho de conformidad con las normas contenidas en el Nuevo Reglamento del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Res. I.G.J. N° 52/93) con sede en la Capital Federal

VIGESIMO: Inscripción - Autorizaciones:

El presente contrato y la designación del representante efectuada en el Artículo SEPTIMO, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, a cuyo fin se autoriza expresamente en forma indistinta al Sr. Fabián Osvaldo Jeanneret, Sr. Oscar Aníbal Marengo, Sr. Gerson Gonsales, Ing. Daniel Santiago Vallespir y a la Sra. Silvina Gonsales con amplias facultades para efectuar modificaciones al

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO